

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Miércoles 22 de Abril de 1891

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XX

Núm. 5.486

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Presidente del Consejo, resumiendo el debate del Mensaje

Con un discurso notabilísimo cerró la discusión del Mensaje en la Alta Cámara el ilustre Jefe del Gobierno, y en él con soberana elocuencia trató cuantas cuestiones se habían planteado por los oradores que intervinieron en la discusión, así como los infundados cargos dirigidos al Gobierno.

La importancia de esta magistral oración parlamentaria nos mueve á publicar á continuación los párrafos más salientes y sus más trascendentales declaraciones:

«Antes de resumir, Sres. Senadores, este solemne debate, como es costumbre que hoy constituye para mí un deber, permítame felicitar por las nobles y elocuentes palabras que de boca del digno Sr. Camacho acaba el Senado de escuchar.

El Sr. Camacho y yo hemos hecho juntos una gran parte de nuestra respectiva vida política; y al ver que circunstancias tan justificadas como las que S. S. ha expuesto, le traen nuevamente á mi lado y al lado del Gobierno que tengo la honra de presidir, es natural que experimente con ello una viva satisfacción.

Debo agradecer, por lo demás, al Sr. Camacho, como hace algunas horas agradecía también al Sr. Botella, las esperanzas que funda en los buenos deseos de este Ministerio. También había tenido yo por bastante tiempo el gusto de contar entre mis amigos políticos al Sr. Botella; por lo que no podía menos en este instante de felicitarle también de su viaje, ya que de viaje se ha calificado, el acto que acaba de realizar.

Cumplidos, señores, estos gustosos deberes seguro de que estas desinteresadas y espontáneas adhesiones á la política del Gobierno, han de contribuir á su prestigio y á su fuerza, voy á entrar en materia con toda la brevedad posible.

Ni la circunstancia de haber usado ya en este propio debate diferentes veces de la palabra, ni la hora que es natural y el cansancio de la Cámara, consentirían que yo pronunciase un largo discurso; y sin embargo, no cumpliría con la cortesía que debo, en primer término á persona tan distinguida como el Sr. Montero Rios, ni cumpliría tampoco con las necesidades de la política, frente á frente del discurso que ha pronunciado S. S. esta tarde, si no me hiciera cargo al menos de todo lo que en él he considerado como esencial.

Voy á comenzar á discutir con el señor Montero Rios por donde menos pudieran S. S. y el Senado esperar, que es por una mera rectificación.

Según las notas que aquí me he encontrado tomadas por uno de mis dignos compañeros, el Sr. Montero Rios ha dicho que yo había explicado, no sé en qué ocasión, la necesidad de la vuelta al Poder del partido conservador, por la conveniencia de que el partido liberal descansara, se reposara de sus anteriores trabajos políticos y pudiera emprender nuevas reformas. ¿Ha dicho esto S. S.? (El Sr. Montero Rios hace signos afirmativos.) Pues bien, yo creo

que el Sr. Montero Rios padece en esto un grande error. Hánselo debido decir; lo habrá leído tal vez en algún periódico que no ha interpretado bien mis palabras. Yo estoy seguro de que ningún documento que siquiera parezca oficial encontrará una declaración de mi parte que sería totalmente contraria á mis creencias.

Estas son, respecto á la política que hoy ha sustentado, idénticas á las del Sr. Montero Rios. Lo que hay es que, expuestas como S. S. las ha expuesto por su parte, tienen muchísima más importancia que podrían tener en mis labios.

Léjos de pensar yo que el partido liberal debe tomar reposo y cobrar mayores fuerzas para emprender de nuevo la carrera de la política y marchar más y más adelante, entiendo que eso sería una desgracia tal, que podría comprometer, y aún comprometería seguramente los más altos intereses de la Patria.

Que yo piense así es natural: que yo no haya podido ni debido pensar otra cosa, basta enunciarlo para darlo por probado: que el Sr. Montero Rios lo haya declarado aquí esta tarde como opinión propia, con la ingenuidad y la firmeza con que lo ha declarado, eso constituye, á mi juicio, para S. S. un gran timbre político.

El Sr. Montero Rios, tras de estas indicaciones sobre el último período electoral y el resultado de la elección, entró á discutir materias jurídicas; y aún cuando yo no creo que es posible discutir por meros anuncios del discurso de la Corona, ni por tales ó cuales frases del Ministro ó de un importante individuo de la mayoría cosas tan delicadas como son las leyes, ha hecho S. S. algunas indicaciones esta tarde que no puedo menos de contestar por la singular inexactitud en que S. S. ha incurrido, y que ahora voy á hacer presente á los señores senadores; y lo que es peor, mucho peor, porque el Sr. Montero Rios, tan templado como todos hemos tenido ocasión de observar ahora y yo muchas veces; el señor Montero Rios, tan monárquico, que ha dicho aquí con una firmeza y en un tono que yo quisiera que fuese el de todo el mundo, que él entiende que el Trono puede contar del lado del partido á que pertenece con tanta devoción y tan firme adhesión como las ideas mismas políticas, como las ideas democráticas que S. S. representa; no parece, pues, que con motivo ninguno pudiera venir aquí esta tarde hablando de que si en un proyecto de ley de Código penal se incluía la pena de suspensión á los periódicos entre otras penas, eso haría desaparecer de España la justicia y quizás otras cosas. ¿A qué otras cosas aludía el Sr. Montero Rios? ¿Es posible que en su carácter, que ya he descrito, aunque no lo necesitaba porque todo el mundo lo conoce, piense el Sr. Montero Rios que es conveniente, y menos en labios tan autorizados como los de S. S., traer aquí esa especie de augurios fatales, augurios que los verdaderos monárquicos no deben tener presente jamás sino para condenarlos, para combatirlos y para

destruirlos si algún día se presentan, y no para traerlos por un motivo cualquiera, por una necesidad de polémica transitoria y acaso insignificante? Lo segundo me sorprende más por el carácter bien conocido de S. S.; pero lo más raro, ya que no sea lo que más me sorprenda, es lo que aquí pasa.

¿Quién ha traído aquí un proyecto de Código penal con la pena de suspensión de los periódicos para ciertos delitos, sino el partido á que S. S. pertenece, por órgano del dignísimo y malogrado Sr. Alonso Martínez, y sin duda con el apoyo explícito del Sr. Montero Rios, porque no puedo creer que en materia de esta especie, siendo S. S. el autor del Código vigente, se atreviera nadie á introducir una medida á que el Sr. Montero Rios le concede tanta importancia, sin contar con su asentimiento? (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Como no quiero detenerme mucho, paso ya á la cuestión económica, á la cuestión de Hacienda tal como el Sr. Montero Rios la ha tratado.

Aquí debo hacer observar ante todo á su señoría que, como antes dije, los partidos deben tener comunes los principios en cada una de las materias sobre las cuales buscan fundamentos de existir; pero en cuanto á la extensión y á la práctica de estos principios, es inevitable que haya constantemente diferencias, que haya matices, y yo no hubiese extrañado nunca que en el partido liberal hubiera habido bajo el principio libre-cambista, que es un principio bueno ó malo que ahora no discuto, pero de una claridad y una perspicuidad extrema, no hubiera extrañado que, una vez aceptado el principio y partiendo de él, hubiera habido diferencias en cuanto á su aplicación, á la oportunidad de esta aplicación misma; á la prisa ó lentitud con que debía aplicarse; como es natural que dentro del principio proteccionista que actualmente informa al partido conservador, haya quien sea un poco más ó un poco menos proteccionista.

En este caso está, que aquí no ha dicho nada que se parezca á eso, yo al menos no le he oído, el Sr. D. Lorenzo Domínguez, si cree aun se debe proteger más la agricultura, aunque me parece que le he oído negarlo; pero en este caso está, porque á ese sí que he tenido el gusto de oírsele, mi digno amigo el señor presidente de la Liga agraria. Este señor senador es posible que quiera más protección, pero, en suma, es proteccionista, como lo somos nosotros.

Ha citado otro digno senador, el Sr. Montero Rios, que traía desde hace mucho tiempo determinadas opiniones, que las ha manifestado muchas veces, y que, como ha dicho muy bien el Sr. Camacho, al reservarse también sus antecedentes y la defensa de ellos, entiende que el dar su voto al partido conservador no borra la responsabilidad de sus antecedentes ni le obliga á abdicar de las doctrinas por él defendidas hasta ahora. ¿Qué querrá respecto á esto el Sr. Montero Rios? ¿Quería que porque el

Sr. Camacho, por ejemplo, tenga antecedentes libre-cambistas ó favorables al libre-cambio, encontrando todo el resto de la política conservadora tan totalmente conforme á sus miras como lo ha expuesto S. S., no pudiese dar su voto al partido conservador? De seguro que no lo quiere, porque esto no lo puede pretender nadie razonablemente.

Y lo que digo del Sr. Camacho lo hago extensivo al señor marqués de Aguilar de Campo, á quien nominalmente aludió el Sr. Montero Rios. Propónense estos senadores apoyar al partido conservador sin renegar por eso de sus antecedentes, porque no han cambiado en esto de convicciones; pero ¿vé S. S. ó advierte que entre los hombres que actualmente constituyen el partido conservador, entre los que yo he buscado para formar el Gobierno ó los que podría buscar si tuviese la desgracia de perder algunos de mis compañeros de Gabinete, los haya que á un tiempo sean libre-cambistas y proteccionistas? Esto es lo imposible totalmente absurdo, y eso es lo que justamente acontece en el partido liberal. ¿Qué más? Nuestras propias medidas arancelarias, esas que S. S. ha censurado, en una parte, han sido últimamente aprobadas por el Sr. Gamazo, quien me ha felicitado por ellas en un documento firmado por su ilustre persona y otros varios.

Por lo demás, no quiero repetir lo que aquí dije sumariamente el otro día: por causa de las antipatías á los estancos, por causa de las antipatías á la contribución de consumos, y de ponerla y quitarla, la contribución territorial ha subido á la altura en que se halla en España. Antes de que, por principios y experiencias semejantes á los que ha expuesto aquí su señoría esta tarde, se cometiera el error gravísimo por parte de la Revolución de 1868, que ya se sabía cometido otra vez, de suprimir los consumos; antes que esto se hiciera, todo el mundo sabe cuán diferente era la situación de la contribución territorial; esta contribución en España, aunque siempre algo más pesada que solía serlo en el extranjero, estaba encerrada en límites razonables. Los propietarios de ahora que se quejan, y con razón, de que no pueden cultivar la tierra, esos tendrán siempre el derecho de culpar á los que, sin saber encontrar, acaso por no haberlos, otros tributos con que sustituirlas, suprimieron la contribución de consumos de la loca manera que todo el mundo sabe. ¿Para qué? Para restablecerla después, como era natural y forzoso que se restableciese, lo cual fué un timbre de gloria para el Gobierno liberal que lo hizo; para restablecerla después, cuando las brechas que se habían abierto en nuestro presupuesto nos habían ya empujado vigorosamente hacia la bancarrota. No; yo entiendo que hay que estudiar la contribución de consumos, y que hay que mejorarla como todos los impuestos hasta donde se pueda.

Sobre esto dije ya también la última pa-

labra en una sesion anterior; lo más caro de todo, lo peor lo más cruel de todo para un país, es el déficit; antes que el déficit, todo; antes que el déficit creciente, cuyo fin es necesariamente la bancarota, cálese ó no por más ó menos tiempo, hay que acudir á sostener los impuestos, mejorándolos de la manera lenta y prudente que se pueda, pero no suprimiéndolos.

Entro ahora ya en una cuestion de la que me parece ha querido sacar partido con su habilidad acostumbrada el Sr. Montero Rios; cuestion relativa á organizacion de la Hacienda pública.

El digno señor marqués de Barzanallana, presidente de la Comision del Mensaje, que tanto honra á la Comision y al Gobierno con esta presidencia, ha sido tantas veces ministro de Hacienda, ha tenido tantas veces intervencion en la formacion de nuestros presupuestos, que no puede menos de manifestar á todo el mundo, aunque no necesita á cada momento explicarlo, que tiene en esta materia antecedentes que para él constituyen deberes casi iguales á los que han expuesto después el Sr. Camacho; deberes de los que no puede arrepentirse.

En este sentido, el Sr. Marqués de Barzanallana nos ha expuesto todo lo que quiso hacer en su último ministerio, ministerio conservador si los hay; como que, además de contar en su seno personas tan distinguidas como el señor marqués de Barzanallana, estaba presidido nada menos que por el insigne duque de Valencia. Nos ha dicho lo que quiso llevar á cabo en aquellos momentos, las ideas que expuso para atender á las necesidades del presupuesto español y para evitar precisamente que pudiéramos llegar á las circunstancias que llegaron despues.

Bien se yo que cualquiera que hubieran sido las medidas que en esta materia hubiera podido tomar el señor marqués de Barzanalla, á pesar de lo que consiguió y de lo que pretendió con el régimen, llamémosle así, «ideológico», porque no quiero lanzar censuras acerbas ni aún contra las ideas; con la Hacienda «ideológica», repito y de fantasía que por desgracia se planteó despues durante la Revolucion del 68 cualquiera que hubieran sido las medidas tomadas antes, hubieran resultado inútiles para librarnos de la bancarota.

Pero, en fin, el señor marqués de Barzanallana no podía prever esto, y propuso una serie de medidas graves, penosas para sus opiniones y las de sus compañeros; las propuso, no está arrepentido de ello, y aún puede bien considerar, y á mi juicio considerar, que eso sería lo mejor. Para eso tienen los hombres públicos su historia, para mantenerla siempre que es necesario.

Fuera de eso, claro está que la aspiracion de disminuir por cualquier camino los gastos públicos, á todo Gobierno español, no diga ya á nosotros, á todo Gobierno español debía ó debiera serle comprensivo. No es posible que, habiéndose regularizado felizmente como aquí se ha regularizado la política, no es posible que sucediéndose verdaderos gobiernos como aquí se están sucediendo dentro de una normalidad tan bien establecida como la de cualquier parte, nos condenemos á ser una Nacion que, por tales ó cuales consideraciones, más ó menos respetables, hayamos de tener siempre abierto la herida mortal del déficit. Para acabar con él todo pensamiento es lícito, no puede ser más expreso, con tal que este pensamiento no esté en contradiccion con nada que sea esencial, con nada que constituya compromisos solemnes, con nada

que no se pudiera quebrantar sin el abandono de todos los principios. Esto es, ni más ni menos, lo que ha significado la opinion respetabilísima y fundadísima del señor marqués de Barzanallana.

En cuanto á lo que el Gobierno piensa acerca del particular, el Sr. Montero Rios ha entendido mal que esté dispuesto en toda ocasion ni que tenga resuelto solicitar, que es todo lo que se podría hacer, todo lo que cabría hacer que benignamente se introdujera por quien únicamente puede alguna disminucion en las cargas que por la Iglesia pesan sobre el país.

Aun cuando recuerdo distintas otras cosas que ha dicho el Sr. Montero Rios, y que por ser él quien las ha dicho y la manera como las ha dicho, merecería que el Gobierno las tomara en consideracion, no tengo valor para entretener más tiempo la atencion del Senado y me siento. (Muy bien, muy bien.)

Noticias Varias

Un proceso de sensacion va á desarrollarse en Amiens, ante el tribunal civil de Montdidier, con motivo de la muerte de la condesa de Rougé, marquesa de Plessis-Balliere, que nombró al Papa Leon XIII heredero de todos sus bienes y encargado de ejecutar diferentes legados.

El conde Alfonso de Colbert-Turgis ha sido comisionado para hacer entrega al Sumo Pontifice de dicha herencia, ó en su lugar al cardenal Rampolla.

Ahora bien, los herederos burlados combaten este testamento invocando para ello la razon de que siendo el Papa soberano espiritual, no puede, según la legislacion francesa, adquirir bienes ó recibirlos bajo forma de legados en territorio francés.

El corresponsal del «Heraldo» de Nueva-York en Parskersburgo, (oeste de la Virginia) comunica que ha sido cometido un crimen por obreros italianos que trabajaban en un puente aislado de la línea férrea.

Estos operarios, en número de 700, discutian acaloradamente acerca del linchamiento de sus compañeros de Nueva Orleans, cuando un escocés, llamado MacCauley, jefe de equipo, dijo: «Los ciudadanos de Nueva Orleans han hecho lo que debían.» Los italianos se arrojaron instantáneamente sobre él, matándole y mutilando el cadáver.

Reina gran excitacion entre los italianos. Hasta el presente no ha sido detenido ninguno de los autores del asesinato.

Los habitantes de Manipur han atacado las posiciones del capitán Grant, en Thobal. Después de un combate encarnizado, que duró tres horas, los manipurienses fueron rechazados con grandes pérdidas.

El «senaputty» (comandante en jefe) de los insurrectos y otros dos cabecillas han sido muertos.

El capitán Pressgrave ha enviado refuerzos á Grant.

La gente campesina se declara dispuesta á reconocer la supremacia de Inglaterra en cuanto los ingleses entren en Manipur.

El consistorio israelita de la circunscripción de París, ha procedido á la eleccion del gran rabino por la capital de Francia.

En una sesion preparatoria, el Consistorio fijó su atencion en M. Dreyfus, gran rabino de Bélgica.

Los delegados votaron en la última reunion á M. Dreyfus en primer lugar y á MM. Levy en segundo y «ex-æquo».

Dicho nombramiento será sometido en

breve á la sancion del Consistorio central de Francia y á la del gobierno, representado por el ministro de Cultos.

La eleccion de M. Dreyfus se considera desde ahora, como segura.

Se pretende en Sofia tener pruebas de que Wladigueroff, jóven de veinticinco años, intérprete que fué en la agencia búlgara de Bucharest, despedido de la misma, expulsado después de Rumanía y actualmente encerrado en una prision de Sofia, recibía 3.000 francos mensuales de un gobierno extranjero para servir los intereses de este último. Si se descubrieran suficientes datos, el gobierno haría pasar á Wladigueroff por un consejo de guerra y pediría fuese condenado á la pena de muerte, como traidor á su patria.

En Inglaterra se ha puesto á la moda el comer flores de ciertas especies

Figuran en primer término la del cardo, emblema nacional de Escocia; la de la acaia, que se come frita ó en buñuelos y las de la borraja y achicoria que se toman en ensaladas. Luego vienen las del ruibarbo, las del pipirigallo, y las de una col marina, muy común en las orillas del canal de San Jorge.

La exclusion de ejército ruso del gran duque Miguel Michailowitch, sobrino del czar, fué motivada por la noticia imprevista que recibió el emperador acerca del reciente casamiento clandestino de este príncipe con la condesa Merenberg, nieta del célebre poeta Ponschkine.

La indignacion de la familia imperial es tanto mayor cuanto que Alejandro III tuvo que emplear, ha tiempo, toda su autoridad para impedir al mencionado gran duque su matrimonio morganático con la hija del ex-embajador y ministro del interior en Rnsia, conde Ignatiew.

Asuntos del dia

MAHON 22 DE ABRIL DE 1891

Terminada en el Senado la discusion del Mensaje y en el Congreso el debate de actas, parece oportuno hacer un balance de los resultados que para la política del gobierno han tenido esas dos discusiones.

Respecto á los alcances del debate contestando al discurso de la corona, ha sido favorable, bajo todos conceptos, para el partido conservador. No solo resplandeció en el debate el vigor de la política ministerial, sino también se manifestaron por modo elocuente los acrecentamientos de esa política, pues no otra cosa significan las adhesiones de los senadores señores Campoamor, Bottella, Camacho y alguno mas fuerzas que restan otros partidos y suma en sus listas el conservador.

El resumen que de la discusion del Mensaje hizo el Sr. Cánovas, fué, como todos sus discursos, muy notable. Descuella en él toda la parte dedicada á contestar al señor Montero Rios, según puede verse en ajustado extracto que publicamos en este mismo número.

Mereció el discurso del ilustre canonista que el Sr. Cánovas le felicite, por haberse colocado á la cabeza de la derecha del partido fusionista, liberal y monárquico; sin que obstase para ello la denominacion de democrático que el Sr. Montero le dió, porque siendo, con efecto, democrática la legislacion política, que obliga á todos

mientras no se reforme, pierde mucho de la significacion que antes tuvo aquel nombre.

Quiso, en suma, el Sr. Montero, y desplegó no poca habilidad para conseguirlo, diferenciar al partido en que milita del conservador; establecer distancias entre ambos, al propio tiempo que reconocía lo que tienen de común; fundir las oposiciones que existen en su campo, particularmente la de proteccionistas y libre-cambistas, é imponer límites y condiciones á la gestion del partido gobernante, cuya conducta en las elecciones censuró con insistencia.

Así como en el Senado han sido contestados victoriosamente todos los cargos formulados contra el gobierno, en el Congreso se ha evidenciado que la mayoría de las censuras formuladas contra las últimas elecciones, no han tenido mas origen que el natural disgusto de los candidatos derrotados.

No ha producido esa discusion desgaste alguno en las filas conservadoras, liquidando también el gobierno con grandes beneficios y que han de permitirle una marcha muy despejada para cuando se discuta el Mensaje.

Entre los republicanos han producido bastante disgusto las declaraciones atribuidas al Sr. Castelar, con respecto á la coalicion republicana.

El jefe del posibilismo, según «El Imparcial», no irá en modo alguno á esa coalicion. Ya en su conferencia con el Sr. Azcárate, acerca de este asunto, le manifestó que no reconocía la beligerancia de las demás fuerzas republicanas que proponen la coalicion.

Si el Sr. Castelar ha tolerado la coalicion electoral, es porque el ejercicio del voto es un artículo del credo posibilista, que preconiza, ante todo, el cumplimiento del deber electoral; pero que, en cuanto á lo demás, solo iría á una coalicion con los demás elementos republicanos, cuando éstos reconocan y acepten los principios y los procedimientos sostenidos por el jefe posibilista, y la aplicacion práctica de dichos principios á las circunstancias actuales; y no solo esto, sino, además, su criterio acerca de las relaciones que los partidos republicanos han de tener con los demás partidos de oposicion.

Añade el colega que ni el Sr. Castelar ni sus amigos firmarán la emienda que los republicanos piensan presentar al Mensaje, ni entrará en modo alguno en la coalicion, ni siquiera hablará durante el debate.

También á los fusionistas parece que han mortificado las noticias que «La Justicia» ha publicado referente al general Lopez Dominguez.

Afirma el general que aún cuando es monárquico convencido, cada vez estima mas indispensable sostener su significacion democrática, confía en que la revision constitucional y las demás reformas consignadas en el antiguo programa de la izquierda, serán aceptadas muy pronto por el partido liberal, si quiere distinguirse del conservador en punto á doctrina y procedimiento, pues habiendo respetado el gobierno del Sr. Cánovas las leyes votadas por las anteriores Cortes, se imponen como coronamiento de de la evolucion democrática las nuevas reformas que debe realizar desde el poder el partido que preside el Sr. Sagasta.

Gacetilla

En el juicio celebrado hoy contra un vecino de Ferrerías por lesiones, habiendo pronunciado los Jurados un veredicto de culpabilidad, se ha condenado al reo á la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional, con las accesorias y pago de costas.

Procedente de Palermo en seis días de navegación ha fondeado esta mañana á la entrada de nuestro puerto, al objeto de proveerse de víveres, el yath inglés aparejado de pailebot «Ariadne» de 230 toneladas su Capitán Mr. E. Cous con 25 tripulantes y 8 pasajeros; habiendo abandonado su fondeadero esta tarde, dirigiéndose á Palma.

Por Real Orden de once del actual ha sido ascendido al empleo de Oficial 2.º el que lo era 3.º de Administracion Militar, D. Teodoro Guarner y Benedicto, con destino á esta Plaza.

A las siete de la mañana de hoy ha contraído matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, la bella y simpática señorita doña Mariana Pons y Preto con D. Florencio Sanchez y Guillamon, Condestable del acorazado «Pelayo». Después del matrimonio y servido un esquisito refresco en casa de la novia, los recién casados han salido para pasar unos días en el pueblo de San Luis.

Deseamos á ambos jóvenes una larga y venturosa luna de miel.

Terminada la revista á la fuerza de esta Isla regresa hoy á su destino el Capitán de la Guardia civil, D. José Vilches.

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio Católico, acompañado de numeroso séquito, el niño Bartolomé Luciano Terrés y Dallard, hijo del conocido industrial don Bartolomé Terrés, fallecido en la noche de ayer á los quince meses de edad.

Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que siempre causa la pérdida de un sér amado.

Por R. O. de 11 del actual se dispone que los individuos licenciados procedentes del Ejército que en lo sucesivo soliciten destinos civiles de los comprendidos en la ley de 10 de Julio de 1885, promuevan sus instancias al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, precisamente, por conducto de las Capitanías Generales de los respectivos distritos de su residencia, conforme previene el artículo 12 del reglamento de 10 de Octubre del citado año, siendo estendida dicha instancia en papel del sello 12.º, no incluyéndose en cada concurso más que aquellas instancias que se reciban por dicho conducto al Ministerio de la Guerra hasta el día 30 del mes en que se hayan anunciado las vacantes que se soliciten.

La carga que conduce esta tarde á Palma el vapor-correo «Nuevo Mahonés», es la siguiente:

8 pipas aguardiente de caña; 5 cajas y 1 paquete calzado; 1 lata pintura; 21 cajas queso; 1 barril aceite; 1 baul muestras de vidrio; una partida de coles; pipería vacía, y otros efectos.

Acaban de tener efecto exámenes de ingreso en el Cuerpo de Telégrafos. En Palma el Tribunal fué formado por el Jefe de la misma D. Fernando Saura, por D. Antonio Gralla y por D. Bartolomé Tous.

Los aspirantes á auxiliares fueron don Angel Escalera, D. Antonio Colom, D. Andrés Salom, D. Mariano Calvis, D. Juan Borrás y D. Juan Vidal quedando todos aprobados. Los dos primeros eran ya auxiliares temporeros y los cuatro restantes no

perteneciendo al Cuerpo eran alumnos de la Academia preparatoria dirigida por don Alejandro Alvares Aleñar.

Durante el pasado mes de Febrero fueron exportadas de Barcelona las siguientes cantidades de calzado.

En bandera nacional: para Cuba, 80.690 kilos; para Colombia, 500; para Guatemala, 20; para Puerto-Rico, 14.938; para Marruecos, 308; para Canarias, 5; para Francia, 74, y para Manila, 723. En bandera extranjera: 26 kilos para Italia, que hacen el total de 97.284.

Según dice «El Ibicenco», el pailebot «Polensin» de la matrícula de Palma, que hace algunos días zarpó de Ibiza con rumbo á Cartagena, vióse obligado á entrar de arribada en Alicante á consecuencia de la repentina muerte del patron de dicha embarcacion, don Bartolomé Mari.

Dice «La Almudaina» de Palma:

«Hemos oido detalles sobre el estado de los campos y de las cosechas en diversas comarcas de esta isla y según el parecer de entendidos de agricultores, unos y otras, por las aguas caídas tan oportunamente hace algunas semanas han mejorado de aspecto siendo en general satisfactorio su estado.

Esto no obstante, considérase muy escasa la cosecha de algarrobas y bastante mermada en algunos puntos la de almen-dras.»

«Por fin la abundancia de habas tiernas que actualmente se observa en la plaza de abastos, en las tiendas de verduras y también vendidas á la voz por las calles, ha obrado el milagro de abaratar el precio de aquel comestible, tan agradable y hasta exquisito para muchas personas, pagándose á siete céntimos la libra de 400 gramos ó sea á 17 céntimos el kilogramo, cuando esta unidad había llegado á costar, no hace más que dos semanas, 70 céntimos.»

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

D. Baldomero Fonts; Mr. Smith; un señor Oficial; Francisco Manent; Rita Meliá; Catalina Barceló; Antonio Sanz Garcia; José Clapés; Bartolomé Nicolau; Cristóbal Carretero; Pedro Salas; Juan Sintes, y un marinero.—Total, 13.

Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps de París.

Noticias marítimas

Dicen de Duvre que el vapor correo «Victoria» tuvo que vencer grandes dificultades para llegar al puerto, donde entró con mucho retraso.

También sufrió grandes averías el vapor francés «Prince», que se hallaba anclado en el puerto.

La violentísima tormenta que reinó en las costas de Portugal fué causa de que sufrieran graves averías varios buques que se hallaban en las radas de Lisboa, Oporto y Figueira, y de que se ahogaran algunos individuos.

El buque inglés «Iulan», cargado de hierro, fué lanzado sobre la costa de Dunkerque por la violencia de viento, y se perdió completamente; pero se salvó su tripulación.

La corbeta Francesa de los pilotos núm. 3, naufragó en las inmediaciones de Waldau, sobre el cabo de Walde, salvándose su equipaje. Dicho buque había sido construido hace cuatro años, y su coste fué de 80.000 francos.

El barco francés, de 48 toneladas, llamado «L'Elge», que se dirigía á Cherbourg con cargamento de trigo, fué arrojado por la tempestad sobre las rocas de Porspaul, y

se perdió por completo; pero sus tripulantes pudieron ganar la tierra.

El buque «Champion»; de Jersey, se destruyó contra las peñas de la punta de Taillefer, cerca de Belle-Ile-en-Mer.

Frente al puerto de Gandía ha naufragado una barca pescadora de la matrícula de Valencia, ahogándose dos tripulantes de los cinco que llevaba. Se ignora la suerte de otros dos, y el último pudo salvarse á nado y fué recogida cerca de tierra por una barca de «bou.»

En su viaje de Melilla á Málaga ha naufragado en La Caleta el falucho mercante «Virgen del Carmen», de la matrícula de Altea.

La tripulacion fué salvada por los pescadores de la costa.

El falucho navegaba en lastre.

Según noticias de Toriedembarra, ha naufragado en una playa de aquel término un barco de pesca de la matrícula de Tarragona.

Dos magníficos remolcadores alemanes, dedicados expresamente al salvamento de buques, lograron poner á flote al vapor inglés «Helios», que naufragó hace poco frente á Guardias Viejas

Las potentes bombas que poseen dichos remolcadores desalojaron, primero, una enorme masa de agua, que inundaba los departamentos del «Helios», despues suspendieron el buque en esta forma, bien aferrados con cadenas transportaron al puerto de Almería aquella gran fábrica de 1.000 toneladas.

Una numerosa concurrencia presencié la entrada de los buques y sus difíciles maniobras en extremo curiosas y arriesgadas.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Pedro Armengol y S. Sotero papa.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Milagrosa en S. José

Oracion y Jubileo de Cuarenta Horas, en Sta. Maria de 6 á 8 tarde.

Santo de mañana

S. Jorge, mártir

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 18.—1 ternero, 151 kilos, Francisco Pons; 1 id., 110 Pedro Huguet (Alayor); 1 id., 88, noria Coxa Uana; 1 id., 210, Santa Madrona; 1 id., 91, Binixiquet; 1 id., 126, Ses Curteradas; 1 id., 100, vergel de Margarita Seguí; 1 ternera, 109, Binidali de Vinent; 3 carneros, 31, Llima (Alayor); 2 id., 24, Binidali de Tomás; 4 id., 37, Algendar de Gomila; 4 id., 30, Binixiquet; 2 id., 22, Rafal Vey; 2 id., 22, Musuptá Amagat; 2 id., 23, Mumplé, y 6 id., 55, Cutaina de Mascaró.

Dia 19.—1 ternero, 203 kilos, estancia de Fábregas (Alayor); 1 ternera, 76, Mumplé, y 3 carneros, 25, Musuptá Vey.

Dia 20.—1 buey, 245 kilos, Sa Marxal Nova; 1 vaca, 244, Binisefua de Moysi; 1 ternero, 99, Mungofre Nou; 1 id., 117, Llimpa (Alayor); 1 id., 152, Son Fabiol; 1 id., 160, Lluccasaldent de Antonio; 1 ternera, 94, Juan Palliser; 6 carneros, 59, Turnaltí de Vigo; 4 id., 42, Rafal Vey; 3 id., 29, Musuptá Amagat; 1 id., 43, Binisefua de Moysi, y 1 cerdo, 32.

Dia 21.—1 ternero, 204 kilos, Pedro Pons Vinent (Alayor); 1 id., 79, Binilleuty nou; 1 ternera, 66, Lluccasaldent de Antonio; 4 corderos, 32, Musuptá vey; 4 id., 40, Algendar de Gomila; 1 id., 8, José Tuduri (Mahon), y 2 id., 30, Biniadris.

Dia 22.—1 buey, 205 kilos, Salayró vey; 1 ternero, 112, Musuptá; 1 id., 127, Burrasus nous; 1 id., 86, Estancia Vermeya; 2 corderos, 25, Biniadris; 3 id., 27, Bini-calaf vey; 2 id., 19, Binidali de Tomás, y 1 cerdo, 24.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 21.—4 15 t.

El Sr. Cánovas ha leído en el Senado el proyecto de amnistía, cuya gracia es amplia para los paisanos. En cuanto á los militares se les concede el retiro y se les respeta la antigüedad que gozaban al ser baja en el Ejército, concediéndoseles un plazo de cuatro meses para acogerse al inlulto.

Madrid 21.—10 15 n.

En Bélgica se han declarado en huelga cuatro mil obreros.

La federacion obrera censura estas huelgas por considerarlas prematuras.

Al dar cuenta á las Cortes de los presupuestos, se leerá la autorizacion general para consolidar cuatro mil millones de la deuda nacional.

Madrid 21.—10 40 n.

La Comision de actas ha acordado que los firmantes de las certificaciones de los escrutinios en las elecciones de Gracia, reconozcan sus propias firmas ante el Presidente de la Audiencia de Barcelona.

Dicha Comision ha acordado tambien que se proclamen los candidatos electos de Jaen, Carrion de los Condes y Genes.

Madrid 22.—10 30 m.

En Dresde se ha publicado un folleto anónimo titulado «Ruina de Austria», el cual se atribuye al ex-canciller Bismarek.

El indicado folleto pone en evidencia la sistemática hostilidad de los franceses contra Alemania, la marcada tendencia de Rusia en apoderarse de Constantinopla, y el afan de los italianos en ocupar á Trieste.

COTIZACIONES

Barcelona 21.—5 50 t.

4 por ciento Int. fin corriente.	76'20
4 por ciento Ext. fin corriente.	77'37
4 por ciento Amortizable.	88'75
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'75
Banco Hispano-Colonial.	63'50
Ferro-carril Francia.	39'60
Id. del Norte.	74'10
Id. de Orense.	15'75
Id. de Almansa.	159'75
Id. de O. B. y Francia.	61'75
Id. del Norte.	83'00
Id. de Orense.	41'62
Id. de Almansa.	72'50
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	86'50
Cubas nuevas.	96'37

Empeños del Casino Mercantil Interior 16 rs. vn. paga alcista

Madrid 21.

4 p. ∞ Interior.	76'00
4 p. ∞ amortizable.	88'65
Bilts. Hipos. de Cuba.	102'60



LA NIÑA
Agueda Pallicer y Tudurí

HA SUBIDO AL CIELO
à las diez de la mañana de hoy
à la edad de dos años y cinco meses

Sus aflijidos padres, hermanos, abuelos, tios y demás parientes, participan à sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y que el entierro tendrá lugar mañana juéves à las 9 y media.

Casa mortuoria, Infanta, 8.
Mahon 22 Abril 1890.



EL NIÑO
Bartolomé Luciano Terrés Dallard
SUBIÓ AL CIELO

A LAS 8 DE LA NOCHE DE AYER
À LOS 15 MESES DE EDAD

Sus aflijidos padres, hermanitos, abuelas dresentes, abuelo ausente, tios presentes, y ausente, primos presentes, prima ausente y demás familia participan à sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, rogándoles encomienden à Dios su alma.

El entierro ha tenido lugar à las seis de esta tarde,
Casa mortuoria, Prieto y Cáules, 105.
Mahon 22 de Abril de 1891.

D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURÍ

Capitan de Navio honorario (retirado), Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de San Hermenegildo, Gran Oficial de la Orden de la Corona de Italia, condecorado con la Cruz de la Marina, con la placa del Mérito Naval; con la medalla de Pio IX, Sócio correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc., etc.

FALLECIÓ
el dia 27 de Marzo último
E. P. D.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznieta, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican à sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la parroquia de Ntra. Señora del Càrmen el juéves 23 del corriente, à las 10 de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

Mahon 21 de Abril de 1891.



GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACION DE VERANO, à quien lo pida à

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios à la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo. Para las Canarias, Baleares, Posesiones españolas de Africa y Gibraltar, exedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de portes y fletes desde este puerto. Para las Islas Baleares exedimos tambien, por Barcelona, franco de porte y aduanas todo pedido à contar desde 50 francos con un recargo de 25 % sobre el importe de la factura.

AVISO

En el almacén núm. 4, Rampa de l, Abundancia, se vende:
Azucar blanco primera terron de Cuba, à 87 céntimos de peseta el kilo.
Azucar de pastilla à 1 peseta el kilo.

REPRESENTANTE para la venta de maquinaria y útiles para los vicultores, falta uno en esta, que tenga buenas relaciones y de ser posible conocimientos en el ramo. Dirigirse à D. Juan Pech (ainé) Paseo Aduana, núm. 19, Barcelona; con referencias en dicha plaza.

CERVEZA VELTEN
BOCK LYONNAIS

CERVECERÍAS DEL MEDITERRÁNEO

Sociedad Anónima capital 5.500.000 francos
Premiada con 22 diplomas de honor y 11 medallas de oro y de plata

El único depositario en Mahon de esta Cerveza y representante exclusivo de la casa D. Juan Pons Nin, hace saber al público que desde hoy encontrarán en su fábrica de gaseosas, situada en la Miranda un surtido de la tan acreditada Cerveza Bock Lyonnaise que recomienda à las personas todas por sus recomendables cualidades, reconocidas en cuantos certámenes se ha presentado.

Las casas particulares que deseen adquirir dicha cerveza pueden pasar recado à la fábrica ó bien avisar al dependiente de la misma cuando distribuye las bebidas por el vecindario.

Depósito: En la fábrica de gaseosas de D. Juan Pons Nin. Miranda.

LAS DELICIAS

En dicha confitería se encuentran los tan esquisitos dulces

ARANJAT

à 60 céntimos de peseta libra y

CABELLOS DE ANGEL

à 75 céntimos libra.

ARRAVAL 22.

VACUNA EMPELT



Llegado el mes de Abril época ordinaria de la vacuna (empelt) desde hoy se inoculará en casa Cursach, Cos de Grecia n.º 4 todos los juéves y domingos à las cuatro de la tarde como en los años anteriores.

Tambien se vacuna con linfa directa de vacas Suizas que se recibe fresca todos los correos.

Se venden tubos y cristales de linfa de la misma procedencia.

Pérdida

Por la carretera de S. Luis hasta Bintaufa pasando por Trepucó hasta Villacarlos se perdió el domingo una cartear que contenía 500 pesetas en oro y plata moneda francesa y algunos papeles. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la imprenta de este periódico, que además de las gracias recibirá una gratificación.

ALMACEN DE COMESTIBLES

CLLLE DE HANNÓVER, NÚM. 8
(PLAZA VIEJA)

Patatas de Aragon de 1.ª à 2'25 pesetas arroba.
Azucar dorado à 6'75 ptas. arroba.
Mistela del campo de Tarragona à 4 pesetas los 6 kilos.
Dátiles. en cajones à 0'60 kilo.
Garbanzos de Mazagan: de 1.ª à 0'50 y de 2.ª à 0'40 kilo.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírico-dramática
dirigida por el reputado primer actor y Director

D. Emilio Graells

EXTRAORDINARIA FUNCION

para hoy **JUÉVES 23 de Abril 1891**

DIA DE MODA

La funcion escogida no dudamos que será completamente del agrado del numeroso y distinguido público que asiste à las funciones de Moda.

PROGRAMA

1.º Sinfonía.
2.º La divertidísima comedia en un acto, parodia del celebrado drama D. Juan Tenorio titulada

EL NOVIJO DE DOÑA INÉS

desempeñada por la Sras. Llorente y Terraza y los Sres. Ballera y Lambert.

3.º Estreno del magnífico cuadro dramático que tan grandioso éxito obtuvo en el teatro Español de Madrid última obra del eminente dramaturgo D José Echegaray

El Prólogo de un drama

REPARTO.—Mariana, Sra. Llorente; Leonelo, Sr. Graells; Jaime, Sr. Serrallara; Rodrigo, Sr. Ballera; Mendoza, Sr. Intentas; Un Noble, Sr. Lambert.

4.º Concluirá la funcion con la preciosa zarzuela en un acto

LOS BATURROS

Precios los anunciados.

A las 8 y media.

NOTA.—Se ha puesto en estudio la obra **ELSALTO DEL TORRENTE** para el cual se están construyendo un magnífico ferro-carril y una cascada.

En vista del inmenso entusiasmo que produjo el grandioso melodrama «El Registro de Policía» y à petición de muchísimas personas, se dará una segunda y última representación.

Imp de M. Parnal